

TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Encargado/a de Obra, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 278, de 3 de diciembre de 2021 y nº 27, de 4 de febrero de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- Ratificar la calificación otorgada al aspirante presentado al segundo ejercicio de la oposición, de la que se dio publicidad en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha 21 de mayo de 2026.

SEGUNDO.- Hacer pública la calificación final obtenida por el aspirante que ha superado los dos ejercicios de la oposición, que es la siguiente:

	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
DOMINGUEZ SANTOS, JOSE MIGUEL	5,20	5,50	10,70

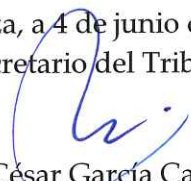
TERCERO.- Formular propuesta de contratación para ocupar una plaza de ENCARGADO DE OBRA (Nivel IV del vigente convenio colectivo del personal laboral de la DPZ), vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, a favor de D. JOSÉ MIGUEL DOMINGUEZ SANTOS.

CUARTO.- Requerir al interesado para que en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se haga pública la propuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, presente en el Servicio de Personal, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 3ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la presente propuesta podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 4 de junio de 2026.

El Secretario del Tribunal,



Fdo. César García Cambra